

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
EVENTOS APOYADOS**

NUMERO DE CONTRATO:	6700043958 de 2025
CONTRATISTA:	MARIANA CARDONA CUELLAR
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COMUNICADOR PROTOCOLO - PROFESIONAL 4 EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS, CONTENIDOS, CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES PROMOCIONALES Y DE DIFUSIÓN DE EVENTOS DE CIUDAD DEL INSTITUTO, CON ATENCIÓN A LOS PÚBLICOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INSTITUTO.
PLAZO:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE INICIO:	8/13/2025 MM/DD/AAAA
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 32008667 TREINTA Y DOS MILLONES OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L.
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	\$ 6859000 SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M.L.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	1. Apoyar en divulgación eventos deportivos o académicos de carácter local, nacional o internacional. 2. Gestionar los recursos de protocolo necesarios en la ejecución de los eventos institucionales y apoyados. 3. Garantizar la ejecución óptima de los actos protocolarios del instituto. 4. Acompañamiento al director del instituto o al vocero asignado cuando se requiera. 5. Apoyar la coordinación de la presencia y los servicios del fotógrafo. 6. Apoyar la construcción de libretos, tips y bitácoras para la dirección y realizar acompañamiento en todos los eventos institucionales o apoyados. 7. Apoyar el cumplimiento de los respectivos planes de Comunicacionales del área de Eventos de Ciudad. 8. Proponer nuevas estrategias de relacionamiento con sus públicos. 9. Atender demás solicitudes requeridas por la supervisión que tengan que ver con el objeto contractual. 10. Apoyar la coordinación y presencia del comunicador audiovisual en los eventos que se requieran del área de Eventos de Ciudad. 11. Apoyar los comités editoriales de los programas del INDER y demás medios en los que sea requerido. 12. Apoyar la realización y ejecución del Plan de Comunicaciones Anual. 13. Apoyar la entregar de informes y realizar demás actividades que estén inmersas en la dinámica de la gestión de la oficina y que sean asignadas por el Supervisor del contrato.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co

14. Apoyar las demás obligaciones que se requieran para el cabal cumplimiento del presente contrato y la adecuada gestión del área de Eventos de Ciudad.
15. Asistir a las reuniones a las que sea convocado o delegado.
16. Atender los procedimientos, instructivos y demás mecanismos de control del proceso y de la información, adoptados por la Oficina Asesora en Comunicaciones y el área de Eventos de Ciudad.
17. Velar por la conservación, custodia y disposición de la información, productos, contenidos, soportes y evidencias solicitados por la Oficina Asesora en Comunicaciones y el INDER Medellín.
18. Apoyar demás actividades que se requiera en el área de Eventos de Ciudad, en cuanto a liquidaciones y procesos administrativos.

DURANTE ESTE PERÍODO SE CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Me reuní y acompañé el proceso de los eventos de Buen Comienzo, Copa Atlético Nacional, Gol vivencia, Antioquia Te Reta, Torneo interno RXN y Vita 2025.
2. Gestioné los recursos de protocolo de los eventos mencionados. Esto incluye la supervisión del cronograma de actividades de cada uno y la construcción de la bitácora del evento y la lista de chequeo.
3. Acompañé algunos de los eventos mencionados, asegurando un apoyo al vocero asignado y el cubrimiento audiovisual.
4. Coordiné la presencia audiovisual y fotógrafo para los eventos de mayor magnitud o donde se tuvo acompañamiento directivo.
5. Asistí al comité del equipo de eventos de ciudad y a los comités editoriales de las últimas dos semanas del mes.
6. Planifiqué la presencia de la marca INDER en los eventos mencionados.
7. Realicé la visita técnica donde se desarrollaron los eventos mencionados.
8. Realicé las encuestas sobre cada evento al que asistí.

CARGA DE EVIDENCIAS

Las evidencias que soportan las actividades relacionadas en el presente informe se encuentran cargadas en la carpeta "16. INFORMES DE SUPERVISIÓN Y EVIDENCIAS CONTRATISTAS" de SharePoint alojada en el sitio "Oficina Asesora en Comunicaciones". A continuación, se comparte el link:

<https://indermedellin.sharepoint.com/sites/InstitutoDeDeporteYRecreacion-INDER/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FInstitutoDeDeporteYRecreacion%2DINDER%2FDocumentos%20compartidos%2FOficina%20Asesora%20en%20Comunicaciones%2FEVENTOS%20DE%20CIUDAD%2FEVENTOS%20DE%20CIUDAD%202024%2D2027%2F2025%20INFORMES%20DE%20SUPERVISI%C3%93N%20CONTRATISTAS%2FMARIANA%20CARDONA%20CUELLAR%2F08%20AGOSTO&viewid=80d087d0%2Db3a8%2D4fb3%2D830b%2D0d8afcb26d43&FolderCTID=0x0120005B43626946962E45B391D8E46E7CB28D>

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co



Ilustración 1 Reunión de coordinación para evento Vita 2025



Ilustración 2 Reunión de coordinación de trabajo

PERIODO EJECUTADO: del (13/08) hasta (31/08/2025)*

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por valor de CUATRO MILLONES CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L (\$ 4.115.400), soportado en la cuenta de cobro No. 1, anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

AVISO DE PRIVACIDAD

PÁGINA: 3 DE 4

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co

Para constancia se firma en Medellín, a los 31 días del mes de agosto del año 2025.

Mariana Cardona Cuellar
Firma Contratista

DANIELA OTALVARO ZABALA
JEFE EVENTOS APOYADOS

Alejandra
ALEJANDRA TABORDA RINCON
CONTRATISTA
Vo.Bo. Apoyo técnico supervisor

AVISO DE PRIVACIDAD**PÁGINA: 4 DE 4**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co

CONTRATO No.: 6700043958

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATISTA: MARIANA CARDONA CUELLAR

NIT: 1017237970

OBJETO: RESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COMUNICADOR PROTOCOLO - PROFESIONAL 4 EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS, CONTENIDOS, CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES PROMOCIONALES Y DE DIFUSIÓN DE EVENTOS DE CIUDAD DEL INSTITUTO, CON ATENCIÓN A LOS PÚBLICOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INSTITUTO..

VALOR: TREINTA Y DOS MILLONES OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ML (\$32008667)

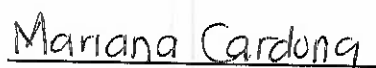
PLAZO: SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025.

FECHA DE INICIO: 13 de agosto de 2025

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas: DANIELA OTALVARO ZABALA, JEFE EVENTOS APOYADOS como Supervisor y MARIANA CARDONA CUELLAR, como contratista, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en referencia.

Para constancia firman las siguientes personas:


Supervisor(a)


Contratista

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co

CUENTA DE COBRO No 01 de 2025

Ciudad y fecha: Medellín, 31/08 de 2025

EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN
INDER MEDELLIN
NIT 800.194.096-0

DEBE A

MARIANA CARDONA CUELLAR
C.C. 1.017.237.970

LA SUMA DE:
CUATRO MILLONES CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L.
(\$4.115.400)

(No responsable de IVA-ingresos provenientes a rentas de trabajo)

POR CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COMUNICADOR PROTOCOLO - PROFESIONAL 4 EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS, CONTENIDOS, CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES PROMOCIONALES Y DE DIFUSIÓN DE EVENTOS DE CIUDAD DEL INSTITUTO, CON ATENCIÓN A LOS PÚBLICOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INSTITUTO correspondiente al periodo comprendido entre el 13 al 31 de agosto de 2025, de acuerdo con el contrato No. 6700043958 de 2025.

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

CONCEPTO	SI	NO
Soy persona natural, residente en Colombia	X	
Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios	X	
Obligatoriedad de facturación electrónica		X
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
Tengo menos de dos (2) empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
De ser afirmativa la respuesta anterior, lo contraté o vinculé por un periodo inferior a noventa (90) días.		

Con los ingresos provenientes del contrato mencionado en la parte superior cumpla con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social.

Favor consignar en cuenta de ahorros No. 55192451743 de la entidad bancaria: Bancolombia

Mariana Cardona Cuellar

MARIANA CARDONA CUELLAR

C.C. 1.017.237.970

Dirección: Calle 36 # 64 A 34

Cel./tel.:3113777416

Email: marianacardona09@hotmail.com



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIANA CARDONA CUELLAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.017.237.970**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Agosto del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MARIANA CARDONA CUELLAR** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1017237970** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRES Y APELLIDOS
TIPO DE AFILIADO
PARENTESCO
ESTADO DE AFILIACIÓN
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN
FECHA DE INGRESO A EPS SURA
FECHA RETIRO EPS SURA
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO

CC 1017237970
MARIANA CARDONA CUELLAR
TITULAR
TITULAR
TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
COBERTURA INTEGRAL
25/02/2019
20/08/2025
564
51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 15/08/2025

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com